

Desde la Puerta del Sol



La Puerta del Sol madrileña, en la que se encuentra el punto kilométrico 0 de España, creemos es un buen enclave para formalizar un juicio de lo que pasa en el país, lo que podemos alargar a Hispanoamérica y al resto del mundo. Con esa idea nos hemos situado junto el oso y el madroño, desde donde saludar a nuestros amigos

Número 128 – 11 de enero de 2019

De los partidos políticos, líbranos...

Emilio Álvarez Frías

He de confesar, y lo hago sin ningún rubor ni me siento culpable por tal desapego, que no soy de ningún partido político. Ni me gustan los unos ni me atraen en nada los otros.

¿Razones? Aunque sea un poco concisamente, lo aclararemos: unos no me gustan, a otros los aborrezco lo indecible, como queda de manifiesto en los breves comentarios que escribo amparándome tras los botijos de tan gran raigambre española y sobre los que emergen pongo, de momento, un sutil velo esperando por dónde van a encaminar sus pasos una vez que divulguen sus querencias. Aclaremos que mientras los botijos nunca nos engañan en cuanto a lo que se espera de ellos, los partidos políticos, por el contrario, siempre –o casi siempre– adulteran o desnaturalizan lo que uno escuchó aquel día que decidió votar esa oferta que oyó en un discurso, una declaración televisiva o por otro conducto cualquiera. No obstante, cumpliendo mi obligación de ciudadano, y

vacunándome para después poder opinar respecto a cómo van los asuntos de mi país, siempre que hay elecciones emito mi voto por quienes, teóricamente, están más cerca de mis puntos de vista respecto a lo que conviene hacer o lo que hay que abatir; por más que, haciendo uso de mi libertad, también podría quedarme en casa.

Aclarado lo que antecede, y dentro de mi escasa fe en el hacer de los partidos políticos, pienso que debe haber igualdad de derechos de pensamiento y exposición de lo que cada quién considera que se ha de hacer para la mejor consecución de los intereses de la gobernación del país y la calidad de vida de las personas que en él viven. Caso aparte forman la excepción de aquellos que profesan la violencia, destruyen las instituciones, cambian las normas de la buena convivencia, buscan el dominio de las instituciones y la población, ningunean el cumplimiento de las reglas que se han dado los individuos que habitan en el territorio, se aprovechan de los caudales públicos

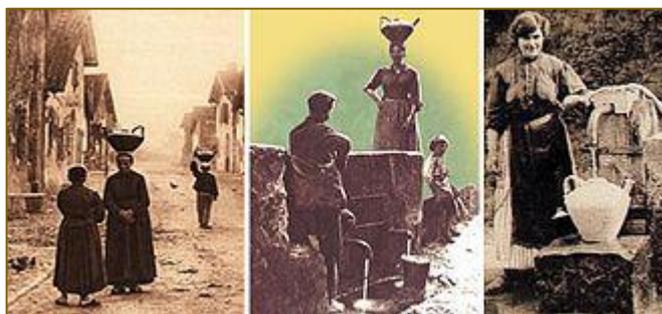
En este número:

- + De los partidos políticos, líbranos..., *Emilio Álvarez Frías*
- + Las 37 medidas pactadas por el PP y VOX para Andalucía, *Libertad Digital*
- + ¿Exhumar a José Antonio?, *José M^a García de Tuñón Aza*
- + Los naranjitos enseñan la patita, *Juan Manuel de Prada*
- + Hora de acabar con la dictadura de género, *Luis del Pino*
- + Asociaciones feministas vinculadas al PSOE controlan 24.000 millones de violencia de género, *Nicolas Cardenas*
- + Ussía masacra al paranoico Puigdemont: «Eres miserable, un cagueta con el cerebro chamuscado», *Juan Velarde*
- + Navidades vascas, *Jesús Laínz*

para el ejercicio inicuo de sus torcidas intenciones, etc. Pues para mantener el buen fin al que deben estar todos orientados, sí debería haber un Tribunal que vigilara los comportamientos y actuará con rapidez cortando lo antes posible el mal que algunos pudieran estar haciendo. De esa forma se evitaría escuchar lo que dicen unos de los otros, las calificaciones que utilizan para desprestigiar al contrario sin conmiseración alguna, los insultos y provocaciones, etc. Ya que, mientras, en todas esas diatribas apenas asoma que lo que estos o aquellos han de hacer es trabajar con ahínco para que las personas, que son la base de la sociedad, se vean beneficiadas a través de las gestiones de los gobiernos.

Muchas vueltas se ha dado en el universo de la política para hallar la mejor forma de representación de los pueblos y ninguna termina por ser satisfactoria por culpa de quienes tienen la obligación de ser honestos con sus representados pensando fundamentalmente en ellos cuando se va a tomar una decisión, en vez de preocuparse casi exclusivamente de lo mejor para el partido que representan y los ideales que mantiene. Habría que ir pensando nuevamente al respecto. Pero, fundamentalmente, tener muy en cuenta utilizar el cedazo por el que deberían pasar las personas que nos han de representar.

La experiencia de la vida, que es terca y tozuda, nos dice que a veces nos vemos impulsados a caer en la tentación, o sin propósito previo nos dejamos sobornar, o incurrimos en el impulso de prevaricar cuando se trata de asuntos públicos al resultar tan fácil hacer lo que conviene a alguien en particular olvidando que lo justo es hacer lo que conviene a la mayoría. Como dice el refrán, «tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe»; de lo que sabían mucho nuestros antepasados cuando tenía que recurrir a la fuente pública para dotar a la casa del agua necesaria para los diferentes usos. Y las señoras de las botijas de nuestra ilustración de hoy son testigos de la posibilidad de que alguna vez el cántaro llega a romperse cuando repetitivamente va a la fuente.



Las 37 medidas pactadas por PP y VOX para Andalucía

Libertad Digital

El apoyo de VOX a Juan Manuel Moreno como presidente de la Junta de Andalucía llega tras la firma de un acuerdo que incluye 37 medidas, en las que están recogidas algunas de las propuestas que hizo este martes el partido de Santiago Abascal a los populares.

Entre las medidas más destacadas está la creación de una Consejería de Familia, la derogación de la Ley de Memoria Histórica, la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos, el apoyo a la caza, la tauromaquia y las tradiciones así como la colaboración del gobierno andaluz con la Policía para una inmigración «ordenada». También hay acuerdo en las principales demandas económicas de la formación de Abascal, como rebajas fiscales, así como en el adelgazamiento de la administración andaluza.

1. El objetivo político prioritario del Gobierno de la Junta de Andalucía será la creación de empleo de calidad.
2. Luchar contra la corrupción. Nos comprometemos a promover todas las comisiones de investigación en el Parlamento de Andalucía que sean necesarias para esclarecer y conocer la utilización de los fondos públicos de los organismos de la Junta.
3. Abogar por un Gobierno basado en el diálogo y el respeto a todas las fuerzas constitucionalistas. Condenamos todo ataque a cualquier fuerza política democrática.

4. Compromiso con la estabilidad económica, la eficacia, la eficiencia y la suficiencia financiera como principios rectores de la programación presupuestaria y la gestión económica de los recursos públicos.

5. Impulsar una reforma fiscal que contemple la bonificación al 99% del impuesto de Sucesiones y Donaciones, la bajada del tramo autonómico del impuesto del IRPF y del tramo autonómico del impuesto sobre el patrimonio, equiparándolo a los tipos de la escala nacional y revertir la subida del Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

6. Eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la administración paralela.

7. Apoyar a los creadores de empleo y riqueza, autónomos, emprendedores y Pymes. Bonificar la cuota de autónomos, simplificar y reducir las trabas burocráticas y poner en marcha medidas para facilitar su financiación.

8. Realizar una auditoría independiente de todos los organismos de la Junta de Andalucía.

9. Eliminar toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumpla evidentes fines de utilidad pública y social.

10. Revisar, mejorar el control y la eficiencia del dinero público destinado a la formación para el empleo.

11. Abrir los planes de empleo a la colaboración público-privada.

12. Integrar las embajadas comerciales de Andalucía existentes en el exterior en la red que tiene el Estado a tal efecto.

13. Garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos, evitando cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos y permitiendo que los padres puedan excluir a sus hijos de la formación no reglada por actividades complementarias o extraescolares cuando sean contrarias a sus convicciones.

14. Eliminar las zonas educativas, garantizando la libertad de los padres para escoger el centro educativo.

15. Garantizar la coexistencia entre la educación pública, privada, concertada y diferenciada. Habilitar progresivamente la implantación del Bachillerato en la educación concertada, así como fomentar el Bachillerato Internacional.

16. Fomentar medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar, como fórmula esencial para la mejora de la calidad de vida de las familias.

17. Implementar un Plan Integral de Apoyo a las Familias que tenga entre sus ejes fundamentales el fomento de la natalidad y que incluya medidas como la ampliación de la gratuidad educativa de los 0 a 3 años, la ampliación de red de guarderías y beneficios fiscales a las familias, en especial a las numerosas.

18. Crear una Consejería de Familia.

19. Desarrollar un Plan Andaluz de Adopción.

20. Poner en marcha un sistema de atención a mujeres con embarazos no deseados que les proporcione información, asistencia y alternativas socioeconómicas.

21. Desarrollar un Plan de Mejora de la Sanidad Pública, que contemple la reducción drástica de las listas de espera, el fin de los colapsos en los servicios de urgencias, la mejora de la atención primaria y el reforzamiento de las unidades de cuidados paliativos y de las unidades del dolor, y aumento de la financiación para el servicio de atención temprana.



22. Despolitizar el Servicio Andaluz de Empleo, limitando, entre otras medidas, la libre designación de mandos intermedios y generalizando su elección por mérito.
23. Habilitar gradualmente la libre elección de especialistas por los pacientes.
24. Eliminar la obligación de exclusividad para los profesionales sanitarios.
25. Revertir el actual modelo de subastas de medicamentos, incorporando Andalucía al sistema de compra centralizada puesto a disposición de las Comunidades Autónomas por el Gobierno Central.
26. Facilitar el uso de tarjeta sanitaria única en todas las Comunidades.
27. Cumplir con la legislación vigente en materia de inmigración, evitando todas aquellas decisiones que puedan favorecer un «efecto llamada» y combatir a las mafias que trafican con personas.
28. Apoyar material, humana y documentalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado



do que tienen encomendada la protección de las fronteras, garantizando una inmigración ordenada, legal, respetuosa con nuestra cultura occidental, vinculada siempre al mercado laboral.

29. La Junta de Andalucía colaborará con todos los medios a su alcance para prevenir la amenaza del fundamentalismo islámico.

30. Luchar contra el «turismo sanitario».

31. Auditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las concesiones de licencias de radio y televisión otorgadas y asegurar que las nuevas se concedan con criterios técnicos, para asegurar la profesionalidad, pluralidad, imparcialidad e independencia

del poder político.

32. Reducir el gasto, mejorar la eficiencia y racionalizar los recursos de la Radio Televisión Andaluza y garantizar el servicio público y la neutralidad ideológica e informativa.

33. Promover una Ley de Concordia que sustituya a la ley de memoria histórica.

34. Apoyar por ley la tauromaquia, fuente de riqueza y empleo, en su triple vertiente: dehesa, patrimonio histórico y patrimonio artístico.

35. Apoyar y promover las expresiones culturales y populares andaluzas como el flamenco o la Semana Santa.

36. Reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales.

37. Trabajar para que, en el marco de las ayudas a la cooperación internacional al desarrollo, se den pasos decididos hacia una gestión nacional de estos recursos.

¿Exhumar a José Antonio?

José M^a García de Tuñón Aza

A vuelta la burra, o el burro, al trigo. Hace pocas fechas, publicaba en este mismo medio un artículo donde contestaba al gacetillero Juan Manuel Baquero por su reportaje publicado en el digital *eldiario* con el título: *Y Primo de Rivera, ¿para cuándo?* Ahora parece que le ha entrado las prisas a algún *plumilla* más porque recientemente Juan José Fernández bajo el título, *¿Y Primo de Rivera, qué?*, publicaba un artículo en el periódico *Córdoba*, donde también añadía

esta entradilla: «El Gobierno, sin plan para exhumar los restos del fundador de la Falange. Expertos ven más factible trasladar sus restos dentro del Valle de los Caídos». Después seguía con sus propias conclusiones y recordaba a sus lectores el Real Decreto-Ley que, el 24 de agosto, puso en marcha la exhumación de Franco y aunque no mencionaba a José Antonio Primo de Rivera, sí recordaba la Ley de Memoria Histórica y del Parlamento para que el Valle de los Caídos «deje de ser un lugar de memoria franquista y nacional-católica» y se convierta en un lugar de conmemoración, recuerdo y homenaje igualitario de todos los fallecidos en la Guerra y la represión política posterior. Claro, olvida la represión del PSOE durante la Revolución de Asturias donde además de quemar la Universidad, volar la Cámara Santa, profanar y quemar iglesias, se dedicaron a asesinar sacerdotes. Y pregunto: «¿Qué tienen que ver esta barbarie con sus reclamaciones sociales o políticas?». Y no olvidemos que, a sus principales dirigentes, Indalecio Prieto y Largo Caballero les han levantado sendos monumentos en Madrid. Desvergüenza y descaro mayor no puede haber.

A José Antonio Primo de Rivera, asesinado en Alicante el 20 de noviembre de 1936, siguiendo la estela de los asesores del Gobierno, Fernández lo considera víctima de la Guerra Civil, pero para



él, por encima de todo, la exigencia legal de «homenaje igualitario» implica que sus restos no ocupen lugar de preeminencia en el inmenso osario de Cuelgamuros. Es decir, hay que mover de sitio sus restos porque, según la *tribu*, bajo ningún concepto puede ocupar el lugar de honor que ahora ocupa dentro de la iglesia, ahora basílica elevada a tal honor por el Papa san Juan XXIII. Es decir, la *tribu* es la que, al parecer, decidirá, en su momento, si llega, yo

creo que no, el lugar donde tienen que estar los restos de José Antonio, ya que el gobierno admite que el texto del decreto solo prevé el traslado de los restos del fundador de Falange dentro del Valle, sin disponer, por ahora, sobre el cuándo y el dónde. Pero lo que ignoran, o no saben estos legos, es que el 3 de enero de 1979, el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja, y el secretario del Estado del Vaticano, cardenal Giovanni Villot, firmaron unos acuerdos que sustitúan al Concordato de 1953. En uno de ellos se recoge que los lugares de culto tienen garantizada su inviolabilidad. Así, pues, el gobierno no tiene, aunque les pese, nada que decir al respecto.

Tampoco Pedro Sánchez y sus comparsas, han querido tener en cuenta lo que ha escrito en un magnífico artículo, publicado en *El Economista*, el veterano socialista Joaquín Leguina. Éste comienza diciendo que la Ley de Amnistía (1977) y la Constitución (1978) significaron la «reconciliación nacional», y el olvido de la guerra, pues en la guerra los dos bandos se dedicaron a la «limpieza del enemigo», aunque ahora se pretenda *santificar* a uno de los bandos. Y sigue escribiendo que parece mentira que el nuevo PSOE quiera reescribir la Historia con una nueva Ley de Memoria Histórica para prohibir que se cuenten historias terribles en las que estuvieron involucrados socialistas con carnet.

El doctor Sánchez y su cortejo están todos llenos de odio. Se desprende, por ejemplo, con las declaraciones del ministro de Cultura (así lo titulan ellos) y Deporte que ha manifestado su deseo de que los restos de Franco salgan cuanto antes del Valle de los Caídos, aconsejando a continuación que a ese lugar se le puede dar un papel como el que han adquirido los campos de concentración nazis que se han mantenido para que la gente no olvide el horror. Lo que sí olvidó este siniestro, insolente y pícaro personaje, es pedir que se señalaran todos los inmuebles que albergaron las checas donde tanto se torturó y asesinó. Ahora han empezado pidiendo la exhumación de Franco y sin haber conseguido todavía su objetivo, ni lo conseguirán, ya están

pidiendo el cambio de lugar de los restos de José Antonio, y la expulsión de los monjes benedictinos de aquel lugar. Después exigirán la desaparición de la Cruz, que es lo que más les molesta e incomoda, para terminar, como ya pidió el vasco Anasagasti y algún descerebrado más, que vuelen todo el Valle de los Caídos.

Los naranjitos enseñan la patita

José Manuel de Prada *(ABC)*

Hace ya tres años explicábamos en esta misma tribuna la naturaleza del partido político llamado Ciudadanos. Andaban por entonces los analistas y analistas estrujándose los sesos por dilucidar si los naranjitos eran de izquierdas o derechas, como si en esta posmodernidad agónica las cosas fueran de cuerpo entero y no hechas de retales. A mí Ciudadanos me pareció siempre un partido sistémico (esto es, creado para defender los intereses de la plutocracia globalista, en su esfuerzo por esclavizar a las sociedades); y, por lo tanto, de derechas de cintura para arriba (o sea, defensor a ultranza de las formas más extremas de capitalismo) y de izquierdas de cintura para abajo (o sea, defensor a ultranza del supermercado de derechos de bragueta). Si los naranjitos empezaron pescando en los caladeros de la derecha es porque allí se tropezaron con una clientela mollar que, después de traicionar todos los principios que sus antepasados defendieron, necesitaba justificarse defendiendo, a modo de fetiche



pauloviano, la «unidad» de España. Una «unidad» que, para entonces, ya no podía ser la unidad moral y espiritual que preconizaba Unamuno, sino tan sólo la unidad fiambre de los cachos de carne putrefacta con los que el doctor Frankenstein cosió a su monstruo; pero esto no importaba a esa derecha que previamente había renunciado a todos los principios morales y espirituales que antaño aseguraban la unidad auténtica de

España.

Podría decirse que el partido llamado Ciudadanos es una imitación ful del engendro «La República en Marcha», comandado por Macron, el gran perro caniche del globalismo que logró confundir con su ideología vaporosa a los franceses, llevándolos al redil que interesa a la plutocracia. El mismo Albert Rivera es una especie de Macron de barrio (sin másteres financieros y sin gerontofilia); y la lastimosa incorporación a su proyecto del gabacho Valls (que se ha pretendido presentar como un fichaje estelar, aunque todos sepamos que es un desecho de tienda de la política francesa) ha acabado por completar el perfil sistémico del partido. El empeño del gabacho Valls por demonizar a la «ultraderecha» que propone detener las avalanchas de inmigrantes favorecidas por las mafias de Soros resulta, en verdad, hilarante, si consideramos que Valls quiso expulsar de Francia a los gitanos, sin recatarse de que el racismo le asomara por debajo del mandil. Pero el gabacho Valls incluye otros episodios aún más sórdidos en su purulenta carrera política: el más grave de todos (denunciado por Bernard Squarcini, jefe de los servicios secretos franceses): su rechazo «por razones ideológicas» (o sea, por sumisión a los mandatos del globalismo) de la lista detallada de los yihadistas franceses que operaban en Siria, ofrecida por el gobierno de Basar Al-Ashad. Luego, alguno de estos yihadistas volvió a Francia y dejó su tarjeta de visita en la sala Bataclán. Resulta, en verdad, desquiciado que un pollo con tan tenebrosas responsabilidades se erija en sexador de pollitos ultraderechistas.

Hace un par de semanas, el boletín plutocrático *Financial Times* elegía, con irreprochable coherencia, «Hombre del año» al especulador financiero George Soros, dedicado en cuerpo y alma a destruir las sociedades europeas financiando las avalanchas migratorias, la legalización de las drogas y las políticas de género. De inmediato, Luis Garicano –flamante candidato de Ciudadanos al pudridero bruselense– publicaba en sus redes sociales un mensaje lacayuno en el que felicitaba a Soros «por su incansable trabajo por la libertad y las sociedades abiertas», a la vez que vituperaba a sus detractores. Quien se engaña con los naranjitos es porque quiere.

Hora de acabar con la dictadura de género

Luis del Pino (LD)

En el año 2001, en España se produjeron 577 homicidios. A lo largo de los años siguientes, la cifra fue descendiendo de manera prácticamente constante, hasta caer por vez primera en 2016 por debajo de los 300 homicidios/año.

Sin embargo, los homicidios de mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas se han mantenido constantes en ese tiempo. La media de crímenes machistas entre 1999 y 2003 (antes de entrar en vigor la Ley de Violencia de Género) fue de 58,4 al año. La media de 2005 a 2018 (después de entrar en vigor esa ley) fue de 59,4.

La Ley de Violencia de Género ha demostrado ser perfectamente ineficaz a la hora de proteger a las mujeres: cada año siguen muriendo entre 50 y 70 mujeres desde 1999 hasta la fecha, a manos de sus parejas o ex-parejas.

Discriminatoria

Además de ineficaz, la Ley de Violencia de Género es discriminatoria para los hombres. Se trata de una ley que solo se aplica a un sexo, el masculino, y que se traduce en penas distintas para el agresor, dependiendo de si es hombre o mujer. Se trata de una ley que vulnera de manera frontal el principio de no discriminación por sexo consagrado en nuestra Constitución. Por mucho que el Tribunal Constitucional, sometido al arbitrio político, la convalidara.

Desde 2008 hasta 2017, se presentaron más de 1.364.000 denuncias contra hombres al amparo de esa ley. Más del 85% de esas denuncias fueron retiradas, fueron sobreseídas o acabaron en absoluciones del denunciado. Pero, mientras tanto, las denuncias fueron utilizadas profusamente en procesos de separación o divorcio y en batallas judiciales por la custodia de los hijos, destrozando la vida de muchos hombres que no habían cometido ningún delito. Algunos de esos hombres pasaron mucho tiempo en prisión por denuncias que luego se demostraron falsas.

La Ley de Violencia de Género no es solo discriminatoria para los hombres. Discrimina también al resto de las víctimas de la violencia intrafamiliar, que no reciben el mismo trato. Los hombres agredidos por sus parejas, las mujeres agredidas por sus parejas del mismo sexo, los niños agredidos por sus padres o los ancianos agredidos por sus hijos... no cuentan con la protección, ni con los beneficios, que esta ley otorga a las mujeres agredidas por sus maridos. Y el hecho es que esas otras agresiones olvidadas representan más del 50% de las agresiones en el ámbito de la familia. De cada 3 muertos por violencia intrafamiliar, uno es hombre. De cada 5 homicidas en el ámbito intrafamiliar, uno es mujer.

Fuente de corrupción

Al amparo de la Ley de Violencia de Género, se ha creado todo un entramado de corrupción estructural, para aprovechar los miles de millones de euros con que las administraciones públicas han regado todo lo relacionado con esa ley.

Instituto Andaluz de la mujer:

| | |
|-------------|-------------|
| Salarios | 9.544.054€ |
| Corrientes | 12.219.239€ |
| Inversiones | 926.977€ |
| Transf. | 20.236.503€ |

Total: 42.926.773€

A las víctimas les llega únicamente
1.205.766€: El 2,8% del presupuesto

Mujer: El lobby te engaña

- Fundaciones, observatorios y asociaciones a los que se reparten millones de euros para todo tipo de talleres, programas, estudios y zarandajas relacionados con la ideología de género.
- Abogados sin escrúpulos que recomiendan a sus clientes recurrir a la técnica de denunciar en falso para conseguir ventajas en los procesos.
- Redes organizadas de presentación de denuncias falsas (que luego eran retiradas) para conseguir la nacionalidad para mujeres inmigrantes.
- Denuncias que se presentan y luego retiran (de común acuerdo con la pareja) exclusivamente con el fin de conseguir las ayudas que las leyes prevén para mujeres maltratadas.

Estamos, pues ante una ley que es un auténtico foco de corrupción, que constituye una discriminación intolerable para los hombres y el resto de víctimas de violencia intrafamiliar y que, para colmo, no ha logrado reducir los homicidios de mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas.

EL "CABALLO DE TROYA" DEL GÉNERO

6 peligrosos engaños ocultos en la ideología de género

- NO SE NACE HOMBRE O MUJER**
No nacemos con un **sexo** determinado biológica, anatómica y cromosómicamente, sino que éste **se aprende y se construye** social y culturalmente, denominándose **género**.
- LA SEXUALIDAD ES "DIVERSA"**
La expresión sexual puede tomar **muchas formas**, siendo la heterosexualidad sólo una de ellas. Todo lo que importa es como deseamos **autopercebir** nuestro **género**, pudiendo "elegir" entre una infinita gama de posibilidades sexuales, que incluyen ser transe especie y/o transgeneracional.
- LA FAMILIA ES UN INVENTO**
La familia natural o "tradicional" (compuesta por un varón y una mujer) es un invento religioso y cultural en decadencia. Existen familias "diversas" dependiendo del **género** de sus miembros.
- LOS HOMBRES SON EL PROBLEMA**
Todas las desigualdades, la violencia y las injusticias son **causadas** por los roles de **género** creados por los hombres, el machismo y el mítico "patriarcado". Las mujeres son víctimas inocentes y seres moralmente superiores.
- LA VIOLENCIA ES UNIDIRECCIONAL**
La violencia de **género** se da, única y exclusivamente, **de parte del hombre hacia la mujer** y nunca a la inversa. Todos los hombres son violentos y potenciales criminales y feminicidas. La masculinidad y lenguaje "sexista" son expresiones violentas y misóginas a erradicar.
- EL MATRIMONIO ES OPRESIVO**
El matrimonio y la maternidad son formas de **oprimir y subyugar** al género femenino que limitan y restringen sus libertades, oportunidades y derechos. La promiscuidad y el aborto "liberan" a la mujer de este yugo.

Esta ideología anticientífica es como un caballo de Troya que se solapa en un discurso de igualdad, libertad y tolerancia, pero que en el fondo esconde una agenda de control político global y totalitario.

Esta ideología pretende imponer un programa político de **REINGENIERÍA SOCIAL** para eliminar el modelo Hombre/Mujer

Pues bien, esto es lo que Ciudadanos y Partido Popular quieren seguir manteniendo y subvencionando en Andalucía, mientras que Vox exige que se acabe con la ley andaluza de violencia de género y con los chiringuitos que discriminan a los hombres por el hecho de serlo. No hace tanto, solo tres años, que Ciudadanos defendía lo mismo que Vox defiende ahora. En su día, los vocales del CGPJ a propuesta del PP calificaron de inconstitucional la Ley de Violencia de Género. Pero ahora, PP y Ciudadanos se niegan a modificar su acuerdo de gobierno para eliminar la nueva vuelta de tuerca en políticas de género que en él se recoge.

Animo a Vox a que se mantenga firme en su negativa a apoyar la investidura de Juanma Moreno mientras el acuerdo de gobierno de PP y Ciudadanos incluya medidas para seguir imponiendo, contra toda lógica y contra toda justicia, el calendario progre de ingeniería social.

La gente no ha votado a Vox para que se someta, como parece que PP y Ciudadanos se han sometido, a la dictadura de lo políticamente correcto y de la ideología de género.

Y si PP y Ciudadanos quieren seguir implantando las medidas ideológicas del Partido Socialista, que busquen el pacto con el Partido Socialista. O que fuercen nuevas elecciones. Ellos sabrán. Pero con los derechos de las personas no se negocia. Y el derecho a la igualdad ante la Ley es uno de los principios fundamentales de un estado de derecho.

Y, además, las mujeres merecen otra ley que verdaderamente las proteja.

Asociaciones feministas vinculadas al PSOE controlan 24.000 millones de violencia de género

Nicolas de Cardenas *(Actual)*

cuatro federaciones feministas fuertemente vinculadas al PSOE acaparan a través de miles de asociaciones todas las líneas de trabajo del Plan estratégico contra la violencia contra la mujer y, en consecuencia, los fondos europeos destinados a erradicar esta lacra.

Se trata de la Fundación Mujeres, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas; la Federación de Mujeres Progresistas y la Asociación de Juristas Themis.

Así lo considera la asociación Erich Fromm en un informe al que ha tenido acceso *Actual*, en el que se denuncia la creación de una «estructura espejo» para acaparar el flujo y destino de las subvenciones europeas.

24.000 millones hasta 2012



José Luis Rodríguez Zapatero y María Teresa Fernández de la Vega fueron los principales impulsores de la Ley de Violencia de Género

Según los datos del portal estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el número de perceptoras de ayuda económica por maltrato (de la Renta Activa de Inserción) ha crecido en una proporción mayor que el número de condenados por este motivo.

Así, mientras que el número de perceptoras de la Renta Activa de Inserción pasaba de 10.924 en 2006 a las 34.550 en 2014, el de hombres condenados en los mismos años se ha mantenido estable en una media de unos 15.500.

Según denuncia un informe de la asociación Erich Fromm, tanto la Renta Activa de Inserción como el resto de ayudas económicas «se conceden a las mujeres sin base legal constitutiva de la existencia de maltrato», esto es, por la mera denuncia, sin condena mediante, de tal forma que «todo el edificio económico y de subvenciones pivota en un hecho no jurídico».

Un estudio sobre la estimación de costes de la violencia de género en la Unión Europea referido a 2012 señala que en España, hasta ese año, se habría destinado una cantidad superior a 24.000 millones de euros, según una extrapolación de los datos del Reino Unido.

Esta estimación supone que a España le corresponde el 9,27% del total de los costes en los países de la Unión Europea asociados a violencia basada en la diferencia sexual entre denunciante y denunciado.

Por otro lado, queda pendiente conocer a qué se aplican más de 10.000 millones euros correspondientes a la lucha contra la violencia doméstica, según el mismo estudio. En esta partida se

incluiría el gasto para la lucha contra la violencia contra menores y hombres, partida también asignada por la Unión Europea a España.

¿Quién gestiona los fondos?

Cabe preguntarse, dadas las importantes cifras que se manejan, quién está encargado en España de repartir estos fondos y bajo qué criterios.

Tras la aprobación en 2004 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Gobierno elaboró un Plan estratégico contra la violencia sobre la mujer que se aprobó al año siguiente.

En dicha ley, también se establece la creación del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, «como un órgano colegiado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y que tendrá como principales funciones servir como centro de análisis de la situación y evolución de la violencia sobre la mujer, así como asesorar y colaborar con el Delegado en la elaboración de propuestas y medidas para erradicar este tipo de violencia».

Este Observatorio, en la práctica, es el organismo encargado de marcar las líneas de actuación y de designar a las entidades que colaboran en la aplicación de dicho Plan, que establece siete ejes

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Perceptoras de la RAI | 118.743 | 126.293 | 142.125 | 135.540 | 134.105 | 134.005 | 128.543 | 124.894 | 126.742 |
| Hombres condenados | 15.743 | 16.108 | 17.800 | 17.230 | 16.027 | 14.546 | 14.146 | 13.320 | 14.202 |

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y CGPJ

temáticos de actuación (Justicia, Salud, Seguridad, Servicios Sociales, Información, Educación y Comunicación) y cinco ejes transversales (Investigación y Estudio, Formación y Especialización de Profesionales, Movilización de Actores, Coordinación y Seguimiento y Evaluación).

«Estructura espejo»

Para todos ellos, según denuncia la Asociación Erich Fromm, el PSOE impulsó desde entonces una «estructura espejo» a través de distintas federaciones y asociaciones que «se ha constituido en el principal perceptor de fondos europeos con estructura orgánica vinculada al propio PSOE».

Esta actividad se realizaría a través de organizaciones ya existentes, como la Federación de Mujeres Progresistas y mediante la creación de miles de asociaciones (unas 4.500, según la Asociación Erich Fromm), que serían las destinatarias finales de los fondos europeos.

Esto se realizaría, con una estructura especializada que abarca todos los ejes de actuación a través de casas de acogida, puntos de encuentro familiar, gabinetes psicológicos, despachos de abogados y trabajadores sociales.

Algunas de estas asociaciones forman parte del núcleo de la estructura del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer. En concreto, de las 13 vocalías reservadas a la «representación de las organizaciones de mujeres de ámbito estatal» el Real Decreto que regula su actividad específica que cuatro corresponden a la Fundación Mujeres, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas; la Federación de Mujeres Progresistas y la Asociación de Juristas Themis, vinculadas al Partido Socialista Obrero Español.

- Fundación Mujeres: Su presidenta de honor es la histórica socialista Carlota Bustelo García del Real (primera presidenta del Instituto de la Mujer) y su presidenta, María Florentina Alarcón, que fue en 2015 en la lista del PSOE en Boadilla del Monte en las municipales de 2015; entre las vocales también se encuentran la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, Purificación Causapié; la diputada Ángeles Álvarez; y la secretaria general de la Juventudes Socialistas de Extremadura, Soraya Vega Prieto. La vicesecretaria general del PSOE con Alfredo Pérez Rubalcaba, Elena Valenciano, también fue presidenta de esta Fundación.

- Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas: En su directiva se encuentran personas como María Ángeles Ruiz-Tagle, que fue diputada socialista en el Parlamento de Cantabria.
- Federación de Mujeres Progresistas: Su presidenta, Yolanda Besteiro, es concejal del PSOE en

Table 6.1: Cost of gender-based and intimate partner violence against men and women in EU Member States, by extrapolation from UK case to Member States

| MS | Member State | Population ¹ | Cost of IPVAV EUR | Cost of IPV EUR | Cost of GBVAW EUR | Cost of GBV EUR |
|----|----------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| AT | Austria | 8 408 121 | 1 818 416 256 | 2 035 912 304 | 3 763 246 487 | 4 311 333 326 |
| BE | Belgium | 11 094 850 | 2 399 472 557 | 2 686 467 242 | 4 965 753 382 | 5 688 975 760 |
| BG | Bulgaria | 7 327 224 | 1 584 651 699 | 1 774 187 776 | 3 279 466 361 | 3 757 094 483 |
| HR | Croatia | 4 275 984 | 924 762 954 | 1 035 371 451 | 1 913 814 248 | 2 192 546 030 |
| CY | Cyprus | 862 011 | 186 426 291 | 208 724 256 | 385 812 700 | 442 003 243 |
| CZ | Czech Republic | 10 505 445 | 2 272 002 503 | 2 543 750 826 | 4 701 951 720 | 5 386 753 489 |
| DK | Denmark | 5 580 516 | 1 206 892 837 | 1 351 246 157 | 2 497 687 323 | 2 861 455 563 |
| EE | Estonia | 1 325 217 | 286 603 408 | 320 883 298 | 593 131 119 | 679 515 937 |
| FI | Finland | 5 401 267 | 1 168 126 828 | 1 307 843 446 | 2 417 460 342 | 2 769 544 161 |
| FR | France | 65 287 861 | 14 119 743 012 | 15 808 568 827 | 29 221 072 530 | 33 476 888 704 |
| DE | Germany | 80 327 900 | 17 372 437 805 | 19 450 310 003 | 35 952 585 307 | 41 188 792 633 |
| EL | Greece | 11 123 034 | 2 405 567 883 | 2 693 291 614 | 4 978 367 774 | 5 703 427 338 |
| HU | Hungary | 9 931 925 | 2 147 967 883 | 2 404 880 747 | 4 445 259 752 | 5 092 676 384 |
| IE | Ireland | 4 582 707 | 991 097 643 | 1 109 640 260 | 2 051 095 128 | 2 349 820 776 |
| IT | Italy | 59 394 207 | 12 845 128 120 | 14 381 500 556 | 26 583 233 147 | 30 454 869 052 |
| LV | Latvia | 2 044 813 | 442 229 744 | 495 123 696 | 915 202 736 | 1 048 494 715 |
| LT | Lithuania | 3 003 641 | 649 594 555 | 727 290 874 | 1 344 348 094 | 1 540 141 673 |
| LU | Luxembourg | 524 853 | 113 509 454 | 127 086 026 | 234 909 941 | 269 122 701 |
| MT | Malta | 417 546 | 90 302 273 | 101 103 093 | 186 882 244 | 214 100 152 |
| NL | Netherlands | 16 730 348 | 3 618 256 298 | 4 051 026 543 | 7 488 049 154 | 8 578 623 796 |
| PL | Poland | 38 538 447 | 8 334 672 930 | 9 331 561 527 | 17 248 761 680 | 19 760 906 259 |
| PT | Portugal | 10 542 398 | 2 279 994 293 | 2 552 698 493 | 4 718 490 878 | 5 405 701 445 |
| RO | Romania | 20 095 996 | 4 346 141 759 | 4 865 972 495 | 8 994 421 745 | 10 304 387 541 |
| SK | Slovakia | 5 404 322 | 1 168 787 530 | 1 308 583 173 | 2 418 827 677 | 2 771 110 637 |
| SI | Slovenia | 2 055 496 | 444 540 146 | 497 710 439 | 919 984 156 | 1 053 972 511 |
| ES | Spain | 46 818 219 | 10 125 331 270 | 11 336 395 864 | 20 954 562 643 | 24 006 427 578 |
| SE | Sweden | 9 482 855 | 2 050 847 946 | 2 296 144 546 | 4 244 268 222 | 4 862 412 041 |
| UK | United Kingdom | 63 495 303 | 13 732 068 214 | 15 374 525 253 | 28 418 772 278 | 32 557 739 819 |
| | EU-28 | | 109 125 574 091 | 122 177 800 785 | 225 837 418 768 | 258 728 837 747 |

Alcalá de Henares;

- Asociación de Mujeres Juristas Themis: Su presidenta, Amalia Fernández, formó parte de los grupos de trabajo previos a la aprobación de la Ley Contra la Violencia de Género aprobada por el PSOE en 2004. Entre sus vocales, se encuentra también María José Fernández Martínez, número cinco de la candidatura del PSOE en El Ballestero (Albacete).

El Real Decreto también contempla una vocalía para la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, cuya presidenta es Carmen Fúnez, actual senadora y ex presidenta de Nuevas Generaciones, la organización juvenil del Partido Popular.

Además de las ya citadas, también tienen reservado su asiento en el Observatorio la patronal, los sindicatos mayoritarios, la Federación UNAE en representación de las organizaciones de los consumidores y usuarios, Cruz Roja Española, Comité Español de Representantes de Personas Con Discapacidad (CERMI) y la asociación hispano-ecuatoriana Ruminahui, en representación del ámbito de la inmigración.

Ussía masacra al paranoico Puigdemont: «Eres miserable, un cagueta con el cerebro chamuscado»

Juan Velarde (PD)

Divertida tribuna este 9 de enero de 2019 de Alfonso Ussía en *La Razón*. El columnista se parte la caja con la última chifladura del expresidente catalán Carles Puigdemont que vive obsesionado con el hecho de que alguien le quiere asesinar, bien a través de un disparo o bien a través de un envenenamiento:

Me he divertido mucho leyendo a Salvador Sostres en *ABC*. Muchos amigos catalanes me tenían informado del desajuste temperamental del forajido en lujosa fuga, pero el detalle del chaleco antibalas endulzado por el probador de alimentos para evitar su envenenamiento, me ha ayudado a soltar la primera carcajada del año 2019. No soy de carcajadas, pero de cuando en cuando vienen bien, desahogan y dejan una sosegada resolana en el espíritu.

Asegura Ussía que no le extraña el ataque maníaco que tiene:

Que estaba algo zumbado era obvio. Sus propios y más allegados colaboradores han bautizado la casa de Waterloo como «Maniac Mansion». Semanas llevo sin adivinar la figura de su protector Matamala a su lado. Para mí, que se ha dejado toda su fortuna en los mejillones, las óperas, y los restaurantes belgas que ha disfrutado el locatis. Y para colmo, se confirma su compartida afición con su mujer a la brujería. Su mujer es una catalana de toda la vida nacida en Rumanía, tan catalana como Pisarello, la monja Caram y Hristo Stoichkov. En la Rumanía catalana de su juventud, se aficionó a las brujas, practicó la güija con maestría y ante sus ojos futuristas resplandeció un paisaje

nuevo y luminoso coronado por un hombre con un peinado peculiar, modelo fregona, único en el mundo. Y viajó a España, y en Gerona, lo encontró. El amor surgió fulminante, como el de Miquello Corleone con Apollonia en su encontronazo siciliano. He conocido a personas en peor estado que Puigdemont, pero no se les hacía excesivo caso, ni se invertían en su beneficio tantos millones de euros provenientes de los impuestos de los españoles. Conoció a un individuo, de muy noble familia, que sin necesitar a ningún Matamala, se dejó su fortuna jugando al parchís. En



EL DESVARÍO DE PUIGDEMONT: VISTE CHALECO ANTIBALAS Y OBLIGA A PROBAR SU COMIDA

cierta ocasión viajó en Coche-Cama de Wagons Lits Cook, desde Vigo a Madrid. Acudió un empleado de la familia a recogerlo a la estación. No apareció. Le gustó tanto el tren, que adquirió cincuenta billetes de ida y vuelta de Vigo a Madrid y de Madrid a Vigo y se pasó cien días en el convoy. Le regalo la idea a Puigdemont. Pero le va a resultar muy difícil sacarle más dinero al pobre Matamala.

Aclara que:

El grosor corporal de Puigdemont no es consecuencia del exceso de grasa, sino de un chaleco antibalas que se acopla al torso cuando abandona «Maniac Mansion» para protagonizar cualquier tontería. Le falta el casco. Un francotirador no dispara jamás contra el cuerpo. Apunta a la cabeza, y no falla. Y el chaleco antibalas no protege del todo a su portador. Más abajo del ombligo, no hay tu tía. Los americanos han sumado a sus equipos de protección bélica un complemento fundamental. Se trata de una coquilla liviana pero resistente, en la que rebotan todas las balas disparadas contra los huevillos.

En el mercado negro se adquieren por 2.000 dólares, más o menos, y si la gestión la lleva a cabo Soros, puede salirle gratis. Así, con casco de superficie resbaladiza, el chaleco antibalas y la coquilla «salvahuevillos», Puigdemont puede abandonar su «Maniac Mansion» con plena tranquilidad. Pero lo de hacer probar a los Mozos de Escuadra los pasteles que los tontos le llevan desde Gerona, se me antoja intolerable. Es un abuso. Primero que pruebe el Mozo, y si hay veneno, que la casque el Mozo. No me parece ni ético ni catalanista. Además, que nadie desea asesinar a semejante petimetre. El mayor y más cruel atentado que puede sufrir Puigdemont es que lo dejen vivir en Waterloo con todas las comodidades a las que un cobarde puede aspirar y aguardar a que los separatistas catalanes se enteren de una vez de lo que realmente representa el pájaro. Una farsa enloquecida.

Y le da un consejo:

Adelgace y abandone tranquilo Puigdemont su hogar zumbado, que nadie invertirá ni medio perdigón en causarle daño. Y acepte los pasteles de los tontos sin previa degustación del Mozo de Escuadra de servicio. Porque ese gesto no es sólo propio de un cagueta con el cerebro chamuscado. Es de un miserable.

Navidades vascas

Jesús Laínz (LD)

Nacido en las Siete Calles, casado en Begoña, socio del Athletic y fiel asistente a la sociedad gastronómica donde los conmitones descansaban cada viernes de sus santas, don Blas era, sin duda, uno de esos afortunados que pueden presumir de ser del mismo Bilbao.

Habría podido vivir sin madrugar sólo con las acciones de algunas minas y navieras que había heredado de su padre. Pero, hombre laborioso, don Blas dedicó los mejores años de su vida a la gerencia de La Cruz del Gorbea, la gaseosa deliciosamente aromatizada con los limones salvajes de Marquina, favorita en los *batzokis*.

Su padre tuvo trato con Sabino Arana, a quien idolatró más allá de los límites de la decencia, pues, carlista renegado como él, no le costó trabajo comprender que lo que impedía a los vascos construir el Cielo en la Tierra era esa España de la que sólo llegaban males. Por eso, junto a las

acciones, legó al joven Blas la colección completa del *Bizkaitarra*, ricamente encuadrada en rojo y verde, y un pañuelo usado que, por haber pertenecido al maestro Sabino, había conservado como uno de los bienes más preciados que un hombre puede poseer.

La militancia nacionalista de don Blas le llevaría a ejercer un alto cargo en el Gobierno de su compañero de Adoración Nocturna José Antonio Aguirre, el futbolista. Pero la cosa no acabó del todo bien, pues los italianos le echaron el guante, como a tantos otros, en Santona, mientras *Napoleontxu* ponía pies en polvorosa. Le cayó la condena habitual



José Antonio Aguirre

de veinte años a la sombra, pero pocos meses después fue indultado y pasó el resto de su

vida trabajando tranquilo y lamentando en silencio la ocasión perdida para conseguir la independencia de su patria mártir.

Cuando dio con sus huesos en chirona, ya llevaba bastantes años casado con Josefina, vecina de uno de esos pueblos navarros que miran a Francia desde las orillas del Bidasoa. Aunque vascohablante de cuna, Josefina nunca comprendió las cosas tan raras que su marido, bilbainito fino de cuyos labios nunca salió el menor *agur*, le contaba sobre la patria de los vascos. Tuvieron una hija, Ángeles, a la que don Blas adoró sin medida y para la que, cada seis de enero, colocaba junto al belén figuritas que él mismo tallaba en los ratos que le dejaba libres la gaseosa.

El peso del hogar recayó, naturalmente, en doña Josefina, que enseñó a su niña las primeras letras, algunas canciones en vascuence y, sobre todo, buenos modales a la usanza de su valle. Pues, cuando le entraba una rabieta o se negaba a terminar las lentejas, el índice materno se alzaba imperioso para recordarle que o se corregía o llamaba inmediatamente al *olentzero*, criatura de dientes afilados y ojos colorados, para que se la llevara en su zurrón a sacarle las mantecas o ahogarla en el mar. Mano de santo, el *olentzero*: en cuanto sonaba su nombre, los gritos cesaban y las lentejas desaparecían del plato.

–¿Qué es eso del *olentzero* que le dices a la niña, Josefina? –le preguntó una vez su peneuvista marido sin levantar la vista del periódico.

–Nada, cosas de mi pueblo. Aquí, en la ciudad, no las tenéis.

De las largas conversaciones con su padre, Ángeles heredó el rencor hacia los vencedores, rencor que rumió entre las paredes de su casa, puesto que durante cuatro largas décadas no estuvo de moda contarle en público.

Con el paso de los años cazó marido donostiarra, con el que pasó toda su vida en San Sebastián. Tuvieron un hijo un poco raro. Javier lo bautizaron, por la provincia de la abuela Josefina. Estudiaba mucho, sí, pero leía más de la cuenta. Y guardaba largos silencios. A su padre, que era más listo de lo que parecía, no le preocupaba, pero su madre hubiera preferido que dedicara más tiempo a salir con los amigos y bailar en los guateques.

A Javier también le tocó sufrir el terror al *olentzero*, pues a través de su madre le llegaron tanto las historias políticas del abuelito Blas como las maniobras de la abuelita Josefina para que rebañase el plato. Y debió de ser a menudo, puesto que nunca pudo soportar la sopa de fideos que su madre se empeñaba en hacerle para, como decía ella, entonar el estómago.



Imagen del Olentzero

Al cumplir cinco años ingresó en la ikastola, donde le enseñaron las primeras palabras en batúa y las primeras historias sobre personas, lugares y cosas de su tierra. Cuando llegó la Navidad, se encontró en el aula con un muñeco gordinflón que había fabricado la profesora con ropas viejas rellenas de paja.

–Mirad, éste es el *olentzero*, el carbonero que trae regalos en Nochebuena a los niños vascos.

–¿El *olentzero*? –exclamó horripilado Javier. –¡Pero si ése es el hombre del saco que se lleva a los niños malos!

–¿El hombre del saco? ¿Y quién te ha contado a ti eso?

–Mi *amatxo*.

